

Ejemplo que imitar

Hoy que tanto se habla de crear organismos que, provocando la exportación, faciliten mercados y garanticen la vida de nuestras fuerzas productoras, nada más pertinente á nuestro objeto que traer á estas columnas un recuerdo de la historia de Dinamarca, porque de él parece ser fiel reflejo el estado á que ha venido España.

A causa de la desastrosa guerra que en 1864 despojó á Dinamarca de sus más ricas posesiones, y ante la necesidad de buscar en sus entonces limitadas fuerzas los elementos de vida de que aquel despojo le privara, poniendo en acción todas sus energías, dió poderoso impulso á la agricultura, á la industria y al comercio, y con el empeño de los pueblos que en el trabajo cifran su felicidad y con el trabajo aspiran á rehabilitarse y reconquistar el puesto que la desgracia les arrebatara en mal hora, logró en pocos años dar extraordinario desarrollo á esas fuentes de riqueza.

Desde 1855 al 75, sin solución de continuidad, nacieron en Dinamarca empresas comerciales importantísimas, entre las que podemos citar la Compañía de Telégrafos del Norte y la Compañía Unida de Vapores. La agricultura danamarkesa, enérgica y activa como nunca se mostró en aquel país, se propuso dar, y lo consiguió, nuevos y eficaces impulsos á sus intereses, y del cultivo del trigo pasó á la cría de ganado, no tardando mucho los productos de las granjas danamarkesas en ganar una sólida reputación en el mercado extranjero, cooperando de eficaz modo á semejante crédito la industria con sus notables transformaciones y el comercio con su gestión activa y acertada.

Pero no obstante todos los progresos realizados y las grandes actividades ejercidas, faltaba la necesaria solidaridad entre los elementos productores. La agricultura y la industria, lo mismo que la navegación y el comercio, cuidaban separadamente de sus intereses, y hasta mirándose en ocasiones con recelo, rehucian toda inteligencia, no considerando, con error manifiesto, que es de necesidad absoluta la cohesión é íntimo enlace de los diferentes factores que forman la riqueza de las naciones.

Impúsose, pues, la necesidad de que un nuevo factor viniera á servir de lazo de unión entre todas las actividades, y de aquí nació la «Asociación Española Danamarkesa», organismo que bien pronto, armonizando intereses, no sólo mató los recelos, sino que aumentó notablemente el comercio de exportación, imprimiendo gran desarrollo á todas las ramas de la actividad y llevando al mercado universal los productos danamarkeses, después de una propaganda incansable y eficaz.

Nada muestra más la bondad y excelente gestión de la mentada compañía, que el aumento que en dos años ha tenido el número de asociados; de 180, ha subido en ese lapso á 392, lo cual evidencia que la Asociación va logrando sus propósitos y obtiene la adhesión de los elementos productores.

Además de llevar al exterior los productos danamarkeses, el mencionado instituto trata también de llevar a su país la exportación de los países vecinos, utilizando la vía de Dinamarca, apoyando así las líneas de vapores danamarkeses existentes, y procurando el aumento y extensión de las mismas.

Y como complemento de esa acertada labor, ha destinado un local á Exposición de muestrarios, en donde el comerciante extranjero adquiere el conocimiento de la mayor parte de las mercancías, facilitando de este modo el tráfico entre Dinamarca y el exterior.

Véase, pues, con cuánta razón, hoy que España pasa por las nequeras de una triste situación semejante á la que sufrió Dinamarca en 1864, debemos imitarla.

En los Estados Unidos

El canal de Nicaragua

De Washington telegrafían que la comisión de asuntos comerciales, del Ecuador, ha resuelto unir el proyecto de ley del canal de Nicaragua al proyecto establecido de los créditos necesarios para la conservación y mejora de los ríos y de las bahías.

Había la persuasión de que, dejándole aislado, el proyecto sobre el canal de Nicaragua no hubiera sido votado por el Congreso.

Contra los alemanes

La campaña contra la industria, y principalmente contra las conservas alemanas, ha empezado ya de una manera enérgica. Habiendo llegado al puerto de Nueva York 10.000 cajas de conservas procedentes de Alemania, se ha ordenado que todas ellas sean reconocidas y analizadas químicamente para ver si contienen sustancias adulteras ó nocivas á la salud.

Un comisionado de Mac Kinley

Mr. Porter, el comisionado especial que envió Mr. Mac-Kinley á Cuba para que le informase acerca de la situación de la isla, sobre todo bajo el aspecto económico, se embarcó ya en Nueva York á bordo del trasatlántico *Saint Louis*, con objeto de trasladarse á Europa, encargado de una nueva misión especial por Mr. Mac-Kinley.

Austriacos y yankees

El departamento de Estado se niega á atender las reclamaciones del representante de Austria-Hungría, quien pidió una indemnización de daños y perjuicios por el asesinato de varios súbditos austriacos que tomaron parte en la huelga de Hazleton, durante el mes de Septiembre de 1897.

Las víctimas fueron heridas ó muertas por los agentes.

Catástrofe en Hungría

Un espantoso incendio ha destruido la aldea de Nagybabrocz en Hungría.

Durante la noche del lunes último una aldea que llevaba un quinqué en la mano

resbaló al entrar en su casa y se cayó al suelo.

El quinqué inflamóse y el líquido prendió fuego á las ropas de la desgraciada, comunicándose el incendio á la cabaña que habitaba.

En dicho pueblo había unas mil casas construidas con madera y bálago.

Merced al viento que reinaba el voraz elemento se propagó á todas ellas con una rapidez espantosa.

A los pocos momentos toda la aldea era presa de las llamas; los vecinos fueron sorprendidos por el incendio, hallándose durmiendo.

El pánico fué horrible: hombres, mujeres y niños se lanzaron apresuradamente á la calle.

Diecisiete personas perecieron abrasadas ignorándose las que han sucumbido víctimas de las graves quemaduras que sufrieron y á consecuencia de los golpes recibidos al huir de sus hogares en medio de la espantosa confusión que reinó hasta que dar reducida á cenizas toda la aldea.

El número de heridos se cree que asciende á 900.

Efemérides gloriosas

El capitán D. José Brull reduce á los sediciosos del cuartel del Rey de Manila

11 DE FEBRERO DE 1877

Varios son los hechos que prueban que en momentos críticos la energía y el heroísmo de un solo hombre han sido bastantes para imponerse á una porción de ellos y volverlos á la obediencia, si se trataba de desobedientes ó indisciplinados, ó para alcanzar la victoria que se creía difícil, si en un hecho de armas era donde aquél ponía de relieve sus más preciadas dotes de militar. Uno de los hechos que se pueden citar como testimonio de cuanto dejamos dicho, es el realizado el 11 de Febrero de 1877 por el capitán de artillería D. José Brull Seoane en el cuartel del Rey de Manila.

En la mañana del día mencionado se encontraron seis compañías alojadas en el mencionado cuartel. Inmediatamente dicho capitán, que se hallaba prestando el servicio de guardia, formó los soldados que desempeñaban igual misión que él, y resuelto á morir antes que dejarse imponer por los sublevados, que con las armas en la mano trataban de forzar la salida, les cerró el paso, siendo él el primero en hacer fuego.

De dos disparos de revólver dejó muerto á sus pies al que parecía jefe de la sublevación y gravemente herido en el pecho á otro, cayendo momentos después, de un tiro de fusil disparado por el sargento Justo Gil de Bernabé un tercero, logrando con ello y con el auxilio de unos cuantos leales desarmar y reducir á la obediencia á los insubordinados con que se batieron breves momentos.

Sin pérdida de tiempo penetró el capitán Brull, armado con un fusil, en el patio del cuartel, donde se hallaba el grueso de los sublevados; y tanta bravura desplegó, que admirados de su heroísmo aquellos, terminaron por obedecerle y aclamarle, quedando por es-

te motivo sofocada la rebelión que minutos antes había estallado.

Además del capitán y del sargento mencionado, se distinguieron el sargento José Manan Sierra, premiado, como su compañero, con el empleo de alférez, y los artilleros Francisco Busquets, Guillermo Palau, Luciano Manzano y Juan de Gracia Expósito, que fueron recompensados con cruces pensionadas. De los leales resultaron más ó menos gravemente heridos, de bala ó bayoneta, el sargento Manuel Gómez, los cabos Aureliano Arias y Dionisio Gascón, y los artilleros Alvaro Blanco y Miguel Ruiz.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

“CONFETTI,”

Juan Pérez Zúñiga, el saladisimo poeta, ha publicado con este título un tomo muy bonito.

Y en prueba de lo que valen los *Confettis* de Pérez Zúñiga, vayan como muestra los siguientes:

AL HACER UN REGALO

Accepta esa menudencia.
¿La encuentras pobre quizás?
Pues, hija, ten la evidencia
de que no puedo hacer más.
¿Que por qué? Pues muy sencillo:
mirame con atención;
verás cómo está el bolsillo
más bajo que el corazón.

ARITMÉTICA

Solo en mi hogar observando
voy las cuentas aprendiendo;
pues me las van enseñando
mi avaro suegro sumando,
mi sirviente *sustrayendo*,
mi mujer *multiplicando*
y mi suegra *dividiendo*
nuestra paz de vez en cuando.

Congreso internacional

DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Preparando las maravillas que reserva al mundo la Exposición Universal de 1900, se trabaja sin descanso para ella en París. La ciudad está transformada en un inmenso conjunto de derribos y edificaciones. Las calles no son ya de los transeuntes; os coches apenas pueden circular por entre los montones de graniño, las excavaciones y las empalizadas que invaden las avenidas.

Por otra parte, las comisiones sucesivas á los comités y los comités á las comisiones alrededor de las grandes mesas de los ministerios y de las construcciones *ad hoc* de la avenida Rapp. Se organizan Congresos y más Congresos.

U no de ellos será el de enseñanza primaria, cuyo comité recientemente constituido ha dado á la publicidad el programa.

Este consta de cinco temas:

- 1.º Medios de asegurar la asiduidad de la asistencia á la escuela.
- 2.º Enseñanza moral.
- 3.º Enseñanza doméstica.
- 4.º Enseñanza primaria superior.

5.º Obras port-escolares.
La noticia del Congreso sugiere á un periodista francés, Juan René, algunas reflexiones que nos parecen interesantes.

«Deseo—dice—que los congresistas franceses, que formarán la gran mayoría—estén convencidos de que en un Congreso internacional, todos los asuntos puestos á estudio deben ser de orden absolutamente general, y de que en un Congreso internacional de Enseñanza primaria, deben tomarse acuerdos ó resoluciones en interés de los escolares principalmente.

Todo congresista debe estar animado del deseo de realizar un desinteresado cambio de ideas elevadas y de ideas prácticas; dar sin contar y tomar sin escrúpulo y sin molestias del amor propio. Cada congresista debe considerarse como un obrero del progreso universal.»

Ingleses y yankees

Sabido es que los ingleses, como sus primos hermanos los yankees, pretenden pasar ante el mundo por la gente más filantrópica del universo.

Son unos y los otros los amigos por excelencia de la humanidad oprimida.

Véase ahora cómo practican su humanitarismo.

Mr. Charles Baher, capitán del buque *Mary A Troop*, y Herbert Passingham, mozo de comedor del propio navio, y ambos ingleses comparecieron recientemente ante los tribunales de Liverpool acusados de haber martirizado á un joven de pocos años natural del imperio chino, y llamado Ah Chung.

Figuraba este desgraciado muchacho como grumete en la tripulación del buque que mandaba Mr. Bah r.

Las declaraciones prestadas por los tripulantes del *Mary* contra los dos acusados fueron terribles, abrumadoras.

De ellas se desprende que tanto el capitán como el mozo de comedor dejaron morir de hambre al joven chino.

A veces el capitán y su cómplice le obligaban, después de larga abstinencia, á comer «escrimento» de un perro mezclado con batatas podridas y residuos de las cuerdas de cáñamo del aparejo del buque.

En repetidas ocasiones, declararon los testigos, vieron al pobre mártir de rodillas con la cara ensangrentada, sujeto por una cuerda que le servía de dogal; mientras el capitán y su criado le pinchaban en las plantas de los pies, haciéndole lamer la cubierta del buque donde le habían arrojado los asquerosos alimentos, únicos que le suministraban.

Las crueldades de aquellos bárbaros fueron en aumento, y algunos de los martirios á que lo sometieron se resiste la pluma á consignarlos.

Para librarse de ellos el joven chino se arrojó al mar, buscando en la muerte el término á tantos dolores.

Esto en cuanto á los ingleses.

Veamos las hazañas de sus primos hermanos los yankees.

El juez Archibald, miembro del Tribunal

— 1728 —

ó ropilla de lo mismo, suelta debajo de la cual traía un jubon de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre; no traía espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos muchos y muy buenos anillos.

Finalmente; la moza parecía bien á todos, y ninguno la conoció de cuantos la vieron, y los naturales del lugar digeron que no podían pensar quién fuese, y los consabidores de las burlas, que se habían de hacer á Sancho fuéron los que mas se admiraron porque aquel suceso y hallazgo no venia ordenado por ellos, y así estaban dudosos esperando en qué pararía el caso.

Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle quien era, adónde iba, y qué ocasión le había movido para vestirse en-aquel hábito.

Ella, puestos los ojos en tierra con honestísima vergüenza, respondió:

No puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importa fuera secreto: una cosa quiero que se entienda, que no soy ladron ni persona facinerosa sino una doncella desdichada, á quien la fuerza de unos celos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe,

— 1729 —

Oyendo esto el mayordomo, dijo á Sancho:

Haga, señor gobernador, apartar la gente, porque esta señora con ménos empacho puede decir lo que quisiere.

Mandólo así el gobernador, apartáronse todos, sino fuéron el mayordomo maestra y el secretario.

Viéndose pues solos, la doncella prosiguió diciendo:

Yo, señores, soy hija de Pedro Perez Mazorca, arrendador de las lanas deste lugar, el cual si ele muchas veces ir en casa de mi padre.

Eso no lleva camino, dijo el mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Perez; y sé que no tiene hijo ninguno, ni varon ni hembra; y mas, que decis que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces en casa de vuestro padre.

Ya yo había dado en ello, dijo Sancho.

Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo, respondió la doncella; pero la verdad es yo soy hija de Diego de la Llana, que todas vuestras mercedes deben de conocer.

Aun eso lleva camino, respondió el

— 1732 —

que yo no he visto: el me lo declaraba por los mejores modos que sabia; pero todo era encenderme más el deseo de verlo.

Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdición, digo que yo rogué y pedí á mi hermano, que nunca tal pidiera ni tal rogara; y tornó á renovar el llanto.

El mayordomo le dijo:
Prosiga vuesa merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido que nos tiene á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas.

Pocas me quedan por decir, respondió la doncella, aunque muchas lagrimas si que llorar, porque los mal colocados desesos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes.

Habíase sentado en el alma del maestra la belleza de la doncella, y llegó otra vez su lanterna para verla de nuevo, y aparecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljófar ó rocío de los prados, y aun las subía de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese ta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspirios.

— 1725 —

Hierros de lanzas, con licencia buena de vuesa merced.

¿Gracisico me soy? ¿de chocarrero os picáis?

Está bien: ¿y a dónde ibades ahora?

Señor, á tomar el aire.

¿Y adónde se toma el aire en esta insula?

Adonde sopla.
Bueno, respondéis muy á propósito; discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy el aire, y que os soplo en popa y os encamino á la cárcel.

Asíde, hola, y llevadle que yo haré que duerma allí sin aire esta noche.

Par Dios, dijo el mozo, así me haga vuesa merced dormir en la cárcel como hacerme rey.

¿Pues por qué no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho; ¿no tengo yo poder para prenderte y soltar-te cada y cuando que quisiere?

Por mas poder que vuesa merced tenga, dijo el mozo, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel.

¿Como que no? replicó Sancho: llevalde luego, donde verá por sus ojos el desensengano, aunque mas el alcaide quiera usar con él de su interesada li-

Supremo de Montreal (Canadá), juzgó ha poco tiempo una causa de excepcional interés.

Trátase de una demanda interpuesta por un negro, Mr. Federico Johnson, contra el director de la Academia de Música de aquel Estado, quien pretextando de que Johnson era negro, lo hizo expulsar de la Academia no obstante el perjudicado hubiese adquirido el derecho de asistir al concierto por haber comprado el correspondiente billete.

El juez en su sentencia, que está siendo muy discutida y comentada en toda la América del Norte, declaró que un hombre de color tiene los mismos derechos que un hombre blanco desde el momento en que pague las contribuciones que le correspondan y cumpla todos los deberes del buen ciudadano.

Después de este considerando, condena al director de la Academia de Música a pagar 50 dollars, como indemnización a Mr. Federico Johnson, y a todas las costas del proceso.

El juez añade en su sentencia que su decisión es aplicable tanto a los hoteles como a los teatros y a otros establecimientos públicos.

La fiesta de Carnaval

En las principales vías de Madrid aparecieron ayer fijados a las esquinas unos bonitos carteles anunciadores del gran suceso carnavalesco de este año ó sea la fiesta que el lunes de carnaval se celebrará en el Parque de Madrid y cuyos productos se destinan íntegros a las casas de beneficencia municipal y a los asilos de noche.

Ya era hora de que nuestro Ayuntamiento se decidiera a trasladar el carnaval a los jardines del Retiro, evitando así infinitas molestias al vecindario pacífico de la Corte.

Comenzará la fiesta a las dos de la tarde con el desfile de carruajes adornados, carrozas, carritos, bicicletas y comparsas que concurrirán al certamen, entre los que se repartirán numerosos premios en metálico y objetos de arte; animarán este desfile con su presencia las compañías de los teatros de esta Corte, Sociedades, y Casinos, que concurrirán a la fiesta en elegantes carrozas.

Habrà batalla de serpentinas y confettis y se anunciará la terminación del festival con un ramillete de fuegos artificiales que se quemará en la Cibeles empezando después el desfile por la calle de Alcalá, que a este efecto se iluminará profusamente.

En el paseo de coches del Retiro se están levantando tribunas lujosamente adornadas por el Ayuntamiento y Sociedades de recreo.

En fin que la cosa promete y si no se encargan los elementos de desbaratarlo todo, tendremos que agradecer a nuestros ediles el haber pasado una buena tarde.

Teníamos una pregunta preparada para hacérsela al Alcalde en momento oportuno y era, si pensaba tomar alguna medida que evitara en lo posible el lastimoso cuadro que ofrecen en nuestros carnavales las batallas de basura oigo de confettis.

En los carnavales de París, Niza y otros capitales constituye un atractivo elegante las batallas de serpentinas y confettis. Se consume en estos sitios durante los tres días de carnaval un verdadero capital en papel de colores con el que se forma caprichosa y perfumada alfombra.

En París las más encopetadas *boulevardiers* no se desdennan de estrujar entre sus enguanta das manos, puñados de aquellos papellitos y sus elegantes *toilettes* sirvenles impunemente de asiento durante varias horas.

En Madrid ya es otra cosa; aquí parasalir con alguna tranquilidad a la calle en los días de carnaval es necesario revestirse antes con sólida escafandra.

Y es que aparte de la manera burda y poco elegante de arrojar el confetti, la insignificancia del negocio no permite establecer el núme-

ro de puestos necesario para la venta, resultando de esto que a la media hora de comenzado el paseo se han agotado ya las provisiones de confettis puleros, empezando a partir de este momento una verdadera recolección que los *golfo*s se encargan de ejecutar con los que han caído al suelo, para llenar de ellos nuevos saquitos y volverlos a vender, y... el dioloque.

El Conde de Romanones, que en estas cosas de preparar fiestas es una especialidad, lo ha comprendido así y ha encargado de la venta exclusiva de serpentinas y confettis en el Retiro para la fiesta del lunes a la casa Thomas.

Apenas supimos esto nos encaminamos al número 30 de la calle Mayor donde Thomas tiene su casa, convertida en linda *bom ontier* y haciendo verdaderos alardes de agilidad para atravesar aquella nube de gente, que convierte a diario la casa en animado jubileo, sin tropezar a las damas ni derribar con un mal movimiento los infinitos y lindos cachivaches que lo llenan todo, pudimos secuestrar al simpático Thomas y someterle a minuciosa *inter-view*, más interesante seguramente para el público que las continuas y diarias confesiones de nuestros eminentes políticos.

—¿Conque, qué nos prepara usted para el Retiro?
—Pues pienso poner un puestecito frente a la casa de fieras y varios vendedores que recorran los paseos para mayor comodidad del público.

—¿Estará usted bien provisto de papel?
—Sí, me he reservado para Madrid gran cantidad de confettis y serpentinas de las de cuarenta metros, pues la experiencia de otros años ha demostrado que las de veinte no sirven porque no alcanzan a cruzar bien y se pierden todas.

—¿Y de novedades?
—Tengo una que causó furor el año pasado en el gran carnaval de Bruselas. Unas grandes naranjas de papel llenas de confetti que al más ligero choque se abren dando una bonita lluvia de menuditos papeles, sin causar daño alguno tanto por su gran tamaño como por su excesiva fragilidad. Para alguna parte del público de Madrid no es esto desconocido pues ya el año pasado tuvo algo análogo.

—¿Para esta fiesta subirá usted los precios del papel?
—No señor; se venderá en el Retiro lo mismo que en la calle y que en esta casa.

—Muy bien pensado; así se hacen las cosas.

—¿Y para el domingo y martes?
—Pues para esos días y aunque la insignificancia del negocio no permite gastos extraordinarios, pondré unos puestos modestitos en el Prado, la Cibeles y Colón, además de los vendedores ambulantes de la casa.

—¿Y no ha ideado usted nada para evitar que vendan basura con el nombre de esta casa, como hacen todos los años?
—Este Carnaval no les valdrá eso, porque todas las bolsas de mi casa irán precintadas.

—¿Ha mandado usted mucho papel a provincias?
—Hace ya quince días que no puedo servir los numerosos pedidos que de todas partes me hacen, porque no quiero *hacer corto* para Madrid.

—¿En la fábrica trabajarán ustedes mucho?
—Más de dos meses hace que no cesa un momento la labor curiosísima de aquellas máquinas.

—¿Podríamos verlas?
—Con mucho gusto. Ya el *Blanco y Negro* honra mi casa publicando en el próximo número vistas de la fábrica.

—Entonces ya no vamos; nos evitaremos el viaje comprando *Blanco y Negro*.

—Vaya Thomas, perdón, gracias y... que no llueva.

Ya lo sabéis, encantadoras muchachas; caracala al que os echis basura por confetti, pues este año con las medidas del alcalde y los sacrificios de Thomas... ya no tienen escusa.

DOSPAP

Correo de espectáculos

Sociedad de Conciertos

Quinto concierto de la serie y último que dirigirá el eminente maestro Hernán Zumppe para el domingo 12 de Febrero, a las dos y media de la tarde, ejecutándose el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Oberon», óvertura, Weber.
- 2.º «Lohengrin», prelude, Wagner.
- 3.º «Tannhauser», óvertura (a petición) Wagner.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE

Quinta sinfonía, Beethoven: I. «Allegro con brio»; II. «Andante con moto»; III. «Allegro (Scherzo) é finale.»

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE

- 1.º «Leonora» (núm. 3), óvertura, Beethoven.
- 2.º «Tasso», poema sinfónico (a petición), Liszt.

Para servir el mucho pedido de localidades, la Contaduría estará abierta al público el sábado, durante la función de ópera.

Lara

El próximo domingo se verificará una escogida función, poniendo en escena por primera vez en función de tarde la sátira nueva de Sellés, *Los caballos*, la preciosa comedia de Larra titulada *Los corazones de oro* y el aplaudido juguete *Alla mar*. Se despachan billetes en contaduría.

Barbieri

«EL HEROE DE CASCORRO»

Anoche se estrenó con gran éxito en este favorecido teatro el drama en un acto y varios cuadros titulado *El mártir de la Patria* ó *Eloy García el Cascorro*.

La numerosa concurrencia que llenaba el teatro aplaudió con entusiasmo las patrióticas escenas de la obra.

El Sr. Andrés Pastor tuvo que salir al final de la obra varias veces a la escena.

Las decoraciones pintadas por el Sr. Calleja fueron también objeto de plácemes.

RESURRECCIÓN

Hoy hemos recibido *El Motín*. Bien venido sea, y que obtenga todas las prosperidades que nosotros le deseamos y que merece Pepe Nekens.

A la cabeza de este número, primero de la nueva etapa, leemos:

«El Motín»

Y a los seis meses resucitó de entre los muertos.

Porque muertos han estado los periódicos bajo la censura.

Y resucitó en más del doble de su tamaño, triplicados sus alientos y quintuplicado su amor a los ideales que defendió siempre.

Y se lanza al combate solicitando la colaboración de todos los que han hambre y sed de justicia.

Y además sepan escribir corto y ceñido.»

Círculo de la Unión Mercantil

É INDUSTRIAL

Continúan en esta Sociedad los preparativos para el baile del día 11.

La Comisión organizadora no se da momento de reposo para lograr la mayor esplendor y gusto en esta fiesta clásica de la Sociedad figurando entre las obras de decorado una preciosa colección de tapices que los Sres. Rodríguez hermanos han puesto a disposición de la Junta para adorno de la escalera principal.

Felicitemos a la Comisión y desde luego puede asegurarse que esta solemnidad habrá de dejar gratos recuerdos entre los que tengan la dicha de concurrir a ella.

DIARIO DE UN CURULE

Sección 1.ª—El día 7 de Marzo de 1897 el procesado, Diego Antón García, penetró en la casa núm. 3 de la calle de San Florencio (barrio de D.ª Carlota), abriendo la puerta de la habitación que ocupaba Don Hilario Jesús Vázquez con una ganzúa, y una vez dentro, se apoderó de 500 pesetas en metálico, media docena de cubiertos tasados en 150 pesetas, una colcha y un pantalón tasados en 105 pesetas.

El fiscal pedía seis años de presidio correccional é indemnización de 750 pesetas. El defensor, nuestro querido amigo Don Tomás Redondo, dice que si bien ha existido el robo se desconocen sus autores, y, por lo tanto, pide la absolución.

En vista de la prueba el fiscal retiró la acusación.

Supremo

Sala 2.ª—Hoy se ha celebrado la vista del recurso contra la sentencia dictada en 3 de Noviembre de 1898 por la Audiencia de Valladolid, en la causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Plaza por homicidio en la persona de Ildefonso Requeido Alvarez.

Eran muchos del recurso la no apreciación de la eximente de defensa propia digna de estimarse por ser acometimiento y agresión ilegítima y por lo tanto la de amenazar a uno con tirarle una banqueta, darle una bofetada y desafiarse diciéndole «sal a la calle.»

El letrado recurrente D. Santos Gómez Saenz de Cenzano ha sostenido en buena doctrina, que concurriendo la defensa no solo cuando repele agresiones, sino cuando las impide, no es necesario que el acometimiento sea un hecho, pues basta la amenaza de atacarnos de un modo inmediato ó inminente: que la agresión no es necesario que se realice a mano armada, pues basta para determinarla cualquier acto de fuerza ejercido sobre una persona; como tampoco es preciso que el acometimiento subsiga al acto de defensa.

La vista señalada para hoy por paricidio, contra Narciso Quevedo, se ha suspendido por falta de tres Sres. Jurados.

No sabemos cuándo se celebrará, pues esta es la cuarta suspensión.

De política

Ha dado de sí muy poco el día político. La proximidad de la apertura de Cortes motiva todo género de calendarios para el porvenir, sin otro fundamento que el deseo ó los afectos y aspiraciones de quienes se ocupan de leer lo futuro en el mundo político.

Por eso nos creemos relevados de acoger cuanto se dice en los círculos en que se reúnen personas que acostumbran a ocuparse de la cosa pública.

A no surgir algún suceso imprevisto, el

Gobierno no celebrará Consejo de ministros hasta pasadas estas fiestas.

En los centros ministeriales se dice que en estos días se dedicarán los ministros a preparar los proyectos que el Gobierno ha de someter a las Cortes.

Algún ministro ha comunicado al presidente su propósito de aprovechar estos días para pasarlos tranquilamente con la familia en el campo.

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la proclamación de la República española, los gobernadores de varias provincias han telegrafado al ministerio de Gobernación preguntando cuál es el criterio del gobierno respecto de la autorización de *meetings*, veladas y banquetes que se proyectan.

En Madrid se han autorizado todas las reuniones.

Y se ha comunicado a los gobernadores de provincias que, en los puntos donde haya levantado el estado de guerra, se autoricen todos aquellos actos legales para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, y en las provincias donde todavía no se ha restablecido la normalidad se solicitará el permiso de las autoridades militares, que autorizarán las reuniones si algún obstáculo no se opusiera a ello.

La minoría republicana se reunirá el jueves 16 del corriente, a las seis de la tarde, en la sección tercera del Congreso para acordar si debe ó no volver a las sesiones parlamentarias.

El gobierno ruso ha puesto en conocimiento de los gabinetes extranjeros definitivamente la conferencia para discutir el proyecto del czar sobre el desarme que verificará en El Haya (Holanda).

Otra vez se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina en sala de justicia continuando el examen del proceso que instruye por la destrucción de la escuadra en aguas de Santiago de Cuba.

Según tenemos entendido, se discutió el caso del Sr. Díaz Moreu, tratándose de si procede ó no pedir suplicatorio al Congreso.

La discusión fué un tanto viva, y el asunto quedó pendiente del informe de los fiscales, los cuales lo darán muy en breve.

Así al menos lo aseguran personas que parecen bien informadas.

Ha sido muy comentado un artículo de *El País* en que se emiten juicios durísimos contra el general Macías, acusándole de ser responsable del suicidio de dos jefes de ejército, a quienes dejó abandonados cuando los americanos invadieron Puerto Rico.

Manifestación en proyect

En la Tertulia Republicana Progresista se celebró anoche una reunión para acordar la forma en que el elemento democrático debe mostrar su adhesión y felicitación a Sr. Castelar, por la publicación del artículo «Programas de los Sres. Silvela y Polveja.»

El presidente de la comisión organizadora, D. Rafael Vera, expuso cuál era el objeto de la reunión, haciendo constar que el llamamiento se había dirigido a todos los demócratas madrileños, sin distinción de republicanos y monárquicos.

Propuso, en nombre de la comisión, que se organizase una serenata como obsequio a Sr. Castelar, explicando los motivos que aquella tenía para no mostrarse partidaria de la celebración de *meetings* ni manifestaciones en la vía pública.

Después de una ligera discusión, en qu

— 1726 —

beralidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados si te deja salir un paso de la cárcel.

Todo eso es cosa de risa, respondió el mozo; el caso es que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoy viven.

Díme, demonio, dijo Sancho, ¿tienes algún ángel que te saque, y que te quite los grillos que te pienso mandar echar?

Ahora, señor gobernador, respondió el mozo con un buen donaire, estémos a razón y vengamos al punto.

Prosoponga vuesa merced que me manda llevar a la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcalde graves penas si me deja salir, y que éi lo cumple como se le manda: con todo esto, si yo no quiero dormir y estar me despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, si yo no lo quiero?

No por cierto, dijo el secretario, y el hombre ha salido con su intención.

De modo, dijo Sancho, ¿qué no dejaréis de dormir por otra cosa que por

— 1731 —

temor alguno les dijese lo que le había sucedido, que todos procurarían remediarlo con muchas véras y por todas las vías posibles:

Es el caso, señores, respondió ella, que a mi madre come la tierra: en casa dicen misa en un rico oratorio, yo en todo este tiempo no he visto que el sol del cielo de día, y la luna y las estrellas de noche, ni sé que son calles, plazas ni templos, ni aun hombres, fuera de mi padre y de un hermano mio, y de Pedro Perez el arrendador, que por entrar de ordinario en mi casa se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mio.

Este encerramiento y este negarme el salir de casa siquiera a la iglesia, há muchos días y meses que me trae muy desconsolada: quisiera yo ver el mundo, ó a lo menos el pueblo donde yo nací, pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar a sí mismas.

Cuando oía decir que corrían toros y jugaban cañas y se representaban comedias, preguntaba a mi hermano, que un año menor que yo, que me dijese qué cosas eran aquellas y otras muchas

— 1730 —

mayordomo, que yo conozco a Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que después que enviudó no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija, que la tiene tan encerrada que no da lugar al sol que la vea, y con todo esto la fama dice que es en extremo hermosa.

Así es la verdad, respondió la doncella, y esa hija soy yo: si la fama miente ó no en mi hermosura, ya os habréis, señores, desengañado, pues me habéis visto; y en esto comencé a llorar tiernamente.

Viendo lo cual, el secretario se llegó al oído del maestresala, y le dijo muy bajo:

Sin duda alguna que a esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal traje y a tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de casa.

No hay dudar en eso, respondió el maestresala, y mas que esa sospecha la confirman sus lágrimas.

Sancho la consoló con las mejores razones que el supo, y le pidió que sin

— 1727 —

vuestra voluntad, y no por contravención a la mía?

No, señor, dijo el mozo ni pienso.

Pues andad con Dios, dijo Sancho, idos a dormir a vuestra casa, y Dios de buen sueño, que yo no quiero quitarosle: pero aconsejoos de que en adelante no os burléis con la justicia, porque toparéis con alguna que dé con la burla en los cascos.

Fuése el mozo, y el gobernador prosiguió con su roda, y de allí a poco vieron dos corchetes, que traían a un hombre asido, y dijeron:

Señor gobernador, este que parece hombre no lo es, sine mujer, y no feo que viene vestida en hábito de hombre. Llegaronle a los ojos dos ó tres lágrimas, a cuyas luces descubrieron el rostro de una mujer al parecer de diez y seis ó pocos mas años, recogidos los cabellos con una redcecilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas; miró ronia de arriba abajo y vieron que venía con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetán blanco y repacajos de oro y aljófar; los gregüescos eran verdes, de tela de oro, y una saltambato

intervinieron los Sres. Díaz (Don Julio), Prieto (D. Fermín), Abellán, Setién y el mencionado Sr. Vera, se acordó por unanimidad desechar la idea de la serenata y celebrar una manifestación.

Se convino en que ésta se verificará pasadas las próximas fiestas de Carnaval, en día festivo y a primera hora de la tarde, facultando a la repetida comisión para que designe la fecha definitiva en que ha de realizarse el acto.

La convocatoria será dirigida a todos los demócratas españoles, y publicada oportunamente en la prensa.

La sesión terminó a las once en punto, dándose al final de ella algunos vivas a la democracia y la libertad.

UNA ESTUDIANTINA

Valencia 10.—Los estudiantes valencianos salimos en el tren mixto.

Saludamos afectuosamente a los compañeros de Madrid, esperando su valioso curso para esta estudiantina.—Por la comisión, *Sarhou*.

Los estudiantes de Madrid

La animación entre éstos con motivo de la llegada de la estudiantina valenciana, es grande y sus deseos de recibirla y de agasajarla son unánimes y entusiastas.

En las reuniones que ayer celebraron los estudiantes de las Facultades, del Instituto y de Bellas Artes, quedó acordado ir todos, llevando las banderas, a esperar a la estudiantina valenciana.

Mac Kinley firma

Washington 10.—El presidente Mac Kinley ha firmado en la tarde de ayer el Tratado de paz con España.—*Fabra*.

De Ultramar á Fomento

Dos decretos

La Gaceta publica los siguientes:

«En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en disponer que el presidente del Consejo de ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta, cese en el cargo de ministro interino de Fomento, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 10 de Febrero de 1899.

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en nombrar á D. Vicente Romero Girón, ministro de Fomento, sin perjuicio de continuar encargado del despacho de los asuntos todavía pendientes del ministerio de Ultramar.

Dado en Palacio á 10 de Febrero de 1899.»

Las Carolinas

El Gobierno no decidirá nada respecto á lo que procede hacer con las islas Carolinas hasta tanto se ratifique el tratado de paz con los Estados Unidos.

Barcos alemanes se han prestado á llevar víveres y medicamentos á las fuerzas españolas que guarnecen aquellas islas.

Coronación de Campoamor

Anoche se celebró en casa de la señora Pardo Bazán una reunión para tratar de la coronación del egregio poeta.

Asistieron, entre otras muchísimas personas, las señoras marquesa de la Laguna y condesa de Pinhermoso, y los Sres. Romero Robledo, duque de Tetuán, Silvela, Vincenti, en representación del Sr. Montero Ríos; Ferrer, en la del Sr. Castelar; Canido (D. Senén), Núñez de Arce, Ocantos, general Ordóñez, Echegaray, Ferrari, Ordóñez (D. Ecequiel), Kasabal y el inspirado vate americano Sr. Rubén Darío.

La iniciativa fué acogida con entusiasmo y el Sr. Romero Robledo expuso los proyectos que en principio tiene respecto al acto de la coronación, cuales son el de que esta se verifique en el próximo mes de Mayo, mes de las flores, tan genialmente cantadas por el poeta, y que revista, á ser posible, el mismo carácter nacional y la misma solemnidad que en Francia revistió la de Víctor Hugo.

Los reunidos le ofrecieron su incondicional concurso, y con este motivo, y como una especie de tributo de admiración al poeta de las *Doloras*, leyéronse algunas de sus más inspiradas poesías por el Sr. Echegaray y la dueña de la casa.

El Sr. Rubén Darío leyó una hermosa composición que fué muy celebrada.

Pueblos ardiendo

Telegrama oficial

Oviedo 10.—Iniciado incendio en Candeirell, amenaza destruir varios pueblos; extiéndese valle Terrón, sin que pueda dominarse. Están ardiendo los pueblos de Llanuces, Cienfuegos, Los Llanos, Murias y Villar.

Autoridades con auxilio Guardia civil toman medidas.

Ovi do 10.—Están ardiendo los montes altos del Ayuntamiento de Quirós, propagándose el incendio hacia la sierra y arrasando algunos pueblos.

Han ardido totalmente pueblos entre ellos Murias, Soto, Cienfuegos y Llanuces enclavados en la montaña.

Se han quemado multitud de casas, chuzas y ganados de los montes.

Las autoridades, desde el lugar del siniestro, piden auxilios urgentísimos.

Personas llegadas de Pola de Lena dicen que la alarma que allí se siente es inmensa.

Refieren que desde las primeras horas de la mañana tocaba á rebato las campanas de la villa y de las parroquias inmediatas.

Desde éstas se vé claramente que el incendio progresa hacia Pola.

En las primeras horas de la tarde se produce nueva alarma en la parte alta del valle de Turrón, centro de la industria carbonífera.

Arde gran parte del valle, donde están enclavadas minas de importancia.

Toda la población minera dejó el trabajo para prestar auxilios.

Van quemadas 18 casas y cuatro de ganado.

Las pérdidas son grandísimas. Reina viento Sur tempestuoso.

Ahora se recibe la noticia de que arden los montes de Tudela y Ollomego, á las puertas de Oviedo.

La opinión está excitadísima por falta de aguas.

En Oviedo se han habilitado los antiguos servicios y viajes, pues el agua no llega á los pisos.

Para el consumo se utiliza el agua del tercer depósito, destinado á incendios.—*Leyrana*.

Oviedo 10.—La escasez de agua y con motivo del desastre telegráfico, reina en esta ciudad gran agitación y me temo un conflicto, pues se habla de manifestaciones y cierre de tiendas.—*Leyrana*.

En la Asociación de la Prensa

El porvenir naval de España

Numeroso público ocupaba anoche el salón de actos de la Asociación de la Prensa.

Poco después de la hora fijada ocupó la tribuna el Sr. Maura comenzando su discurso acerca de «El porvenir naval de España».

Entra de lleno en el tema, combatiendo la idea de que nuestro crédito puede paliarse si se aumenta nuestra marina, y sostiene la necesidad del desarrollo de nuestro poder naval, como base para concertar en el porvenir alianzas con otras naciones, de las que podamos precisar, y entonces no presentarnos á pedir como mendigos, sino aportando de nuestra parte valiosos elementos.

No cree el orador podamos aspirar á conseguir un poderío naval para el futuro; pero tampoco considera terminada nuestra misión en los mares, y algún sacrificio debe imponernos la defensa de nuestras costas y de nuestras islas.

Aparté de estas dos razones, es necesario la marina de guerra, á su juicio, para la defensa de la mercante, y España no puede ni debe renunciar al desenvolvimiento y prosperidad de ésta, en cuyo desarrollo bien puede estar la compensación de recientes pérdidas.

Cree el Sr. Maura que deben dedicarse parte de nuestras riquezas al aumento de la marina de guerra, pero haciéndolo por acuerdo nacional, procediendo á un acuerdo entre los políticos, para que se sepa con qué fondos puede contarse y á qué han de ser destinados, y después de esto acordado, digan los técnicos la mejor manera de lograrlo que se pretende.

No es suficiente, á su juicio, tener barcos si se carece de todo lo necesario, como pólvora, cañones y otros elementos.

Expone la necesidad de poner fin á orgánicos caducos que esterilizan la rápida y buena marcha de las ideas y sustituirlos con una administración sencilla.

Censura los astilleros, donde se consume el 70 ó el 72 por 100 del presupuesto de Marina, sin que sus resultados estén en relación con los beneficios que aportan; por lo cual opina debe cesar toda construcción naval en España, hasta tanto que con nuevos medios haya posibilidad de hacer barcos con arreglo á las necesidades modernas y á la altura de los del extranjero.

Considera como un error la creencia de que el actual personal de la armada pueda ser una rémora para la reorganización de nuestra marina; esa reorganización debe emprenderse sin mirar á nada, respetando los derechos adquiridos, eso sí, pero haciendo que se llenen por completo las necesidades del país y del momento, sin que los servicios se deformen por respetar añejas tradiciones, debiendo edificarse la marina de guerra, de nueva planta, ó de lo contrario no la tendremos jamás.

La culpa de nuestras últimas desdichas échase al Sr. Maura á los dos partidos gobernantes.

Difícil y antipática es á su entender, la labor que las circunstancias imponen á los gobiernos, pues á todo trance hay necesidad de emprender una campaña de sofocación de toda lucha de intereses puramente locales.

Si la reforma no se hace todo lo amplia que las circunstancias exigen termina el orador, —entonces no debemos preocuparnos en poco ni en mucho por el porvenir de nuestra marina.

Noticias

Entra en los planes del general Correa atender á la defensa de todas nuestras costas; pero como esto, si se ha dado en llamar pasionales.

A las cuatro y media de la tarde de dicho día marchaban tranquilamente por la calle de la Fuente tres mujeres; al llegar á la escalerilla de dicha calle les salió al encuentro un joven hojalatero que había sostenido relaciones amorosas con una de ellas.

Como ésta, llamada Julia, se opusiera á reanudarlas, el despechado amante se lanzó sobre ella navaja en mano, hiriéndola en la cara y á una de las mujeres que la acompañaba en el cuello.

El criminal, que apeló á la fuga, fué detenido por un guardia municipal á poca distancia del lugar del suceso.

En San Sebastián hace un calor tan impropio de la estación, que no hay nadie que recuerde temperatura igual en esta época del año.

El termómetro ha llegado á 26 grados á la sombra el día 10.

Sin embargo de ello, las embarcaciones siguen refugiada en el puerto por reinar en alta mar recios vendabales que hacen peli grosa la navegación.

Un fuerte temporal de aguas ha producido una gran crecida en el Miño.

La corriente del río arrastró en Orense á una niña de nueve años, cuyo cadáver no ha podido encontrarse.

También el Tamega ha sufrido una imponente avenida corca de la villa de Reniu, inundando los campos ribereños y algunas casas de planta baja en las calles Mayor y de San Lázaro del pueblo.

Habana 9.—Ha llegado á este puerto, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Pánu*.

Un coleccionista de sellos ha recibido de Filipinas dos ejemplares de los sellos de correos y telégrafos puestos en circulación por la República tagala.

El de correos está tirado en tinta gruesa; en el centro y dentro de un círculo en blanco sobre fondo formado por ligeros adornos, descuello un triángulo con un sol. A ambos lados del triángulo aparecen grabadas dos K.

En el alto del sello se lee la palabra *Correos*; debajo del triángulo el precio en céntimos y otra K y más abajo *Filipinas*.

El de telégrafos es de color morado y las K simbólicas aparecen en los vértices del triángulo, sin círculo.

El sello está rodeado por una greca en caprichosos eslabones; las inscripciones son las mismas que en el de correos, con la diferencia de expresar *Telégrafos*.

Incendios

En Orbita (Ávila) se han quemado un parador y dos edificios destinados á guardar ganados.

El siniestro hubiera tomado mayores proporciones á no acudir los vecinos que con siguieron dominarle pronto.

Las pérdidas han sido grandes, pereciendo abrasadas 160 reses lanaras y de cerda. Se quemaron también varios carros y aperos de labranza.

Un formidable incendio ha destruido la casería de Esguizca, cerca de Vergara, la cual ha quedado completamente reducida á escombros.

En ella, además de la cosecha, ha habido la pérdida de una importante cantidad en billetes de Banco.

Los habitantes de la casería han sido salvados con gran dificultad.

Una niña de cuatro años ha sido casi milagrosamente sacada por una ventana situada á cuatro metros de altura del suelo, dándose la particularidad de que su madre fué salvada de otro incendio en el mismo local y por la misma ventana hace veintitres años y cuando también contaba pocos meses.

Dicen de San Sebastián que desde allí se veía la claridad de un incendio que se declaró en un monte situado en el término de Aduna, entre Andoain y Lasart.

Las últimas noticias recibidas eran que iba quemada una extensión de dos kilómetros de plantaciones de roble, propiedad de los Sres. Laneta.

Los campesinos estaban dedicados á abrir grandes zanjas con objeto de aislar el fuego.

Obras de actualidad

INSTRUCCIÓN PROGRAMA para exámenes de contadores provinciales y municipales, por don Enrique Cereceda, contador de la Diputación provincial de Tarragona, con un prólogo de D. Antonio Torrents, director de *La Administración Práctica*.

Encuadrada en tela, 7,25 pesetas.

Pedidos al Administrador del CORREO DE MADRID, acompañando el importe.

LA CRISIS AGRÍCOLA Y PECUARIA EN ESPAÑA Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

Ahora que tanto se habla de la regeneración de España, es de actualidad la interesante obra con cuyo título encabezamos estas líneas y de que es autor uno de los más ilustrados Secretarios de Ayuntamiento de España: D. Santiago Martínez Maroto.

te lejos de ser modelo de esposos, se gasta ba cuanto ganaba con otra mujer, habiéndola dejado sin alhajas y sin muebles de valor.

El pasado martes se cometió en Bilbao un crimen de los que se ha dado en llamar pasionales.

A las cuatro y media de la tarde de dicho día marchaban tranquilamente por la calle de la Fuente tres mujeres; al llegar á la escalerilla de dicha calle les salió al encuentro un joven hojalatero que había sostenido relaciones amorosas con una de ellas.

Como ésta, llamada Julia, se opusiera á reanudarlas, el despechado amante se lanzó sobre ella navaja en mano, hiriéndola en la cara y á una de las mujeres que la acompañaba en el cuello.

El criminal, que apeló á la fuga, fué detenido por un guardia municipal á poca distancia del lugar del suceso.

En San Sebastián hace un calor tan impropio de la estación, que no hay nadie que recuerde temperatura igual en esta época del año.

El termómetro ha llegado á 26 grados á la sombra el día 10.

Sin embargo de ello, las embarcaciones siguen refugiada en el puerto por reinar en alta mar recios vendabales que hacen peli grosa la navegación.

Un fuerte temporal de aguas ha producido una gran crecida en el Miño.

La corriente del río arrastró en Orense á una niña de nueve años, cuyo cadáver no ha podido encontrarse.

También el Tamega ha sufrido una imponente avenida corca de la villa de Reniu, inundando los campos ribereños y algunas casas de planta baja en las calles Mayor y de San Lázaro del pueblo.

Habana 9.—Ha llegado á este puerto, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Pánu*.

Un coleccionista de sellos ha recibido de Filipinas dos ejemplares de los sellos de correos y telégrafos puestos en circulación por la República tagala.

El de correos está tirado en tinta gruesa; en el centro y dentro de un círculo en blanco sobre fondo formado por ligeros adornos, descuello un triángulo con un sol. A ambos lados del triángulo aparecen grabadas dos K.

En el alto del sello se lee la palabra *Correos*; debajo del triángulo el precio en céntimos y otra K y más abajo *Filipinas*.

El de telégrafos es de color morado y las K simbólicas aparecen en los vértices del triángulo, sin círculo.

El sello está rodeado por una greca en caprichosos eslabones; las inscripciones son las mismas que en el de correos, con la diferencia de expresar *Telégrafos*.

Incendios

En Orbita (Ávila) se han quemado un parador y dos edificios destinados á guardar ganados.

El siniestro hubiera tomado mayores proporciones á no acudir los vecinos que con siguieron dominarle pronto.

Las pérdidas han sido grandes, pereciendo abrasadas 160 reses lanaras y de cerda. Se quemaron también varios carros y aperos de labranza.

Un formidable incendio ha destruido la casería de Esguizca, cerca de Vergara, la cual ha quedado completamente reducida á escombros.

En ella, además de la cosecha, ha habido la pérdida de una importante cantidad en billetes de Banco.

Los habitantes de la casería han sido salvados con gran dificultad.

Una niña de cuatro años ha sido casi milagrosamente sacada por una ventana situada á cuatro metros de altura del suelo, dándose la particularidad de que su madre fué salvada de otro incendio en el mismo local y por la misma ventana hace veintitres años y cuando también contaba pocos meses.

Dicen de San Sebastián que desde allí se veía la claridad de un incendio que se declaró en un monte situado en el término de Aduna, entre Andoain y Lasart.

Las últimas noticias recibidas eran que iba quemada una extensión de dos kilómetros de plantaciones de roble, propiedad de los Sres. Laneta.

Los campesinos estaban dedicados á abrir grandes zanjas con objeto de aislar el fuego.

La obra de más de 500 páginas cuesta 4 pesetas y se halla de venta en *La Administración Práctica*, Barcelona.

ALMANAQUE DEL SECRETARIADO

Nuestro buen amigo D. Nicolás Alvarez Ruales, Secretario del Ayuntamiento de Santibañez Zargueta (Burgos), ha publicado para el año actual el *Almanaque del Secretariado y recreativo á las familias*.

Es el IX año de su publicación, cuyo hecho constituye el mejor elogio que pudiéramos hacer del trabajo del Sr. Alvarez, porque demuestra la acogida que ha merecido á la clase y al público en general.

Cuesta 30 céntimos, y los pedidos se dirigirán al autor.

Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente:

AYUNTAMIENTOS

Apéndice al amillaramiento

	Ptas.
Relación de altas y bajas de fincas rústicas y urbanas, en medio pliego.....	0,03
Idem de altas y bajas en ganadería, en medio pliego.....	0,03
Primera parte del apéndice: pliego de cabeza.....	0,06
Pliego de fondo.....	0,06
Segunda parte.—Exenciones temporales.....	0,06
Tercera parte.—Exenciones perpétuas.....	0,06
Resumen de la primera parte.....	0,06
Idem de la segunda.....	0,06
Idem de la tercera, con el resumen de las tres partes.....	0,06
Resumen de riquezas, con expresión de sus clases, cantidades, cabida y productos.....	0,10

Presupuestos municipales

Carpetas general.....	0,06
Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1).....	0,03
Estado comparativo (modelo oficial número 2).....	0,12
Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem en gastos.....	0,06
Resumen general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7).....	0,03
Presupuesto ordinario de ingresos y gastos, modelo oficial núm. 4).....	0,12
Idem adicional.....	0,12
Idem refundido.....	0,12
Idem especial para los extraordinarios.....	0,12
Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos.....	0,12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
Idem, id. en gastos.....	0,03
Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6).....	0,03
Idem, id. del refundido (id., id. núm. 7).....	0,03
Estado comparativo de los presupuestos adicional y extraordinarios que constituyen el refundido (id., id. núm. 8).....	0,03
Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (id., id. núm. 9).....	0,03
Idem, id. de 30 de Junio (id., id. núm. 10).....	0,03
Idem del acta de arqueo de id., (idem, id. núm. 11).....	0,03
Idem id. en 31 de Diciembre.....	0,03
Certificado de inscripciones de propios.....	0,03
Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior.....	0,03
Relación de deudores y acreedores al Municipio.....	0,06
Carpetas por capítulos para las relaciones del presupuesto.....	0,06
Relaciones de ingresos ó gastos en medio pliego.....	0,03
Idem en pliego.....	0,06
Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal.....	0,03

Recuento de ganadería

Expediente con carpetas, diligenciado, edicto, cuatro relaciones por zonas y la general para refundir éstas.....	0,50
Relación parcial por zonas.....	0,06
Idem general.....	0,06
Pliego de fondo.....	0,06
Edicto exponiendo al público la relación general.....	0,06

Libros de contabilidad

(Encuadrados en holandesa)

Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos.....	3,00
Con 30 y 45, respectivamente.....	4,00
Con 40 y 60 idem.....	5,00
Con 80 y 120 idem.....	8,00

Libro diario.....	
— Mayor..... De 50 folios.....	3,00
— Caja..... De 100 id.....	5,00
— Inventarios y balances..... De 20 id.....	8,00

Los mismos libros sueltos: pliego de cabeza.....

Idem de fondo.....	0,06
Cuaderno de actas de arqueo.....	0,25

(Impresos sueltos de contabilidad)

Balances (modelo oficial núm. 5).....	0,03
Cuentas trimestrales (id. id., núm. 7).....	0,03
Carpetas para contener los balances y las cuentas.....	0,06

Oficio para remitir cuenta trimestral ó balance á la Diputación.....	0,03
Libramiento sin liquidación.....	0,02
Idem con liquidación para los impuestos.....	0,02
Idem con certificación de tener cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza.....	0,2

Cargareme.....	0,03
Carta de pago.....	0,03
Nómina en medio pliego.....	0,03
Idem en pliego.....	0,06

Distribución mensual de fondos por capítulos.....	0,03
Resumen de cobros y pagos.....	0,12
Estado de cobros y pagos para exponer al público.....	0,03
Cuenta del material de Secretaría.....	0,03
Actas de arqueo sueltas, de 30 de Junio.....	0,03
Idem id., de 31 de Diciembre.....	0,03

LOS CARTELES

Para el 11 de Febrero de 1899.

REAL.—Lohengrin. (Debut del Sr. Ibo.)

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

PÁRISH.—A las 9.—Curro Vargas.

LARA.—A las 8 1/2.—Alta mar.—Lasoberana.

—Los corzones de oro.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—Gran baile de máscaras

—APOLO.—A las 8 1/2.—La chavala.—La fiesta de San Antón.—Amor engendra desdichas

—El guapo y el feo y verduleras honradas

—Churro Bragas.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaría, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:

7, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Quince años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión rápida la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados cíviles. Los pedidos se despacha á correo seguido.

Las ventajas que á los Municipios reporta la modelación impresa son:

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaría, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de las Venerandas Romeras, exdiputado por D. EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas) Guia de Apreales (8.º) Novisimo Prontuario Guia de Quintas, 6 de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos, edición, 1,50.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romeras, exdiputado por D. Elias recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romeras, exdiputado por D. Elias recio, 5 pesetas.

Emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romeras, exdiputado por D. Elias recio, 5 pesetas.

Emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romeras, exdiputado por D. Elias recio, 5 pesetas.

Emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romeras, exdiputado por D. Elias recio, 5 pesetas.

Emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1893, **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con el Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años y 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación,** 1.

Reglamento del Mavaguarda de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50). **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.] **Ley del jurado por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Suministros al Ejército y Guardia civil.** (Idem id.), 1,50. **Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio,** 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con lección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal, y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. **Frontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisol de centanera.**—Libros, álbums, folios, periódicos, etc., 1. **Ferías literarias de Agosto.**

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50. **Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. **A luchar y... ¡adelante!**—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid